

BOGOTÁ - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
FAX: 57-1-3264271 57-1-6069701
CABLES: LLOREDA
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO
www.lloredacamacho.com
lilcco@lloredacamacho.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-032748- -00003-0000

Fecha 2007-09-25 16:12:30 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra 11 PATENTE IYI Eve: 379 FASE NACIONAL II
Act 329 CTOINFORMACION Folios: 8

Re: PI.-NESTEC S.A.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT
para "PROTEINAS DE SUERO NANOPARTICULADAS".-Clase A23J
3/08.-Expediente número 07-032.748.-

1. Me refiero a mi memorial de 22 de Agosto de 2007.
2. Debidamente autorizado por mi representado, y siguiendo los lineamientos de la respuesta emitida por ese Despacho al Derecho de Petición cuyo número de radicación es 07-089.021, me permito allegar el capítulo reivindicatorio que **deberá ser tenido en cuenta para el trámite de la presente solicitud en Fase Nacional**, y en el cual constan las modificaciones voluntarias que el solicitante realizó al capítulo reivindicatorio presentado en Fase Internacional, junto con el pago de la tasa correspondiente.

En relación con la anterior modificación, atentamente me permito manifestar a ese Despacho que la misma **no amplía** de manera alguna el alcance de la presente invención.

3. Anexo me permito presentar:
 - (a) Formulario único de correcciones y modificaciones;
 - (b) Recibo número 07-76.332, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la modificación mencionada; y

LLOREDA & CIA. S. A.

(c) Copia del capítulo reivindicatorio que reemplaza aquel presentado en Fase Internacional.

4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

SECRETARIA GEMITA DE BOGOTA
REGISTRO DE DOCUMENTOS Y PRESENTACION PERSONAL
 BOGOTA D.C. **24 SEP 2007**
 ANTE MI **JOAN MANUEL DOTERO MEDINA**
NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE BOGOTA

Compression:

4-1-1954 Biblió (eromita) C.C.

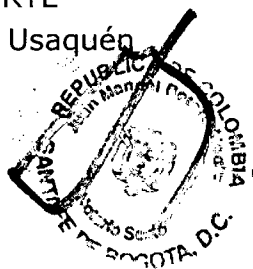
39. 690. 713.

TP # 53.215

Y declaro que el/los nombrado(s) firma(s) que aparece(n)
en este presente documento es/son: el/los suyo(s) y
que el contenido del mismo es cierto, en constan-
cia se firma esta diligencia


ALICIA LLOREDA RICAURTE

C.C. No. 39.690.713 de Usaquén



FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES.
2000-10

①

SOLICITUD DE:

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: **NESTEC S.A.**, sociedad existente y organizada de conformidad con las leyes de Suiza.

Dirección: Avenue Nestlé 55, CH-1800 Vevey, Suiza

Teléfono: 3 264270 Fax: 6 069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

Domicilio: Vevey, Suiza

IDENTIFICACION

C.C.

NIT

C.E.

Otro

Número

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: **ALICIA LLORED RICAURTE**

Dirección: Calle 72 No. 5-83 Piso 5°, Bogotá, Colombia

Teléfono: 3 264270 Fax: 2 126426

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

IDENTIFICACION

C.C.

NIT

C.E.

Otro

Número 39.690.713 TP 53.215

④

Número de expediente:

07-032.748

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada modificaciones voluntarias al capítulo reivindicatorio presentado en Fase Nacional.

⑥

Comprobante de pago No. 07 - 76.332

Fecha 21-09-2007

⑦

Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes, si fuere el caso.

☐

Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE ALICIA LLORED RICAURTE

FIRMA



C.C. 39.690.713

T.P. 53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-032748- -00003-0000

Fecha: 2007-09-25 16:12:30 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act 329 CTOINFORMACION Folios: 8

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 76,332
FECHA : SEPTIEMBRE 21 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LLOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	47999505	21/09/2007	1,980,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEHAS COMERCIALES	99,000.00
		TOTAL :	\$ 99,000.00

SON: NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REIVINDICACIONES

1. Un método para la producción de proteína de suero nanoparticulada que comprende el paso de: i) ajustar el pH a un intervalo estrecho muy preciso de una solución
5 acuosa de proteína de suero, o ajustar la fuerza iónica de la preparación de proteína de suero manteniendo a la vez el pH constante, y ii) someter la solución acuosa a una temperatura de entre 80° a 95°C durante un periodo de tiempo de 10 segundos a 30 minutos, para obtener una
10 dispersión líquida de proteína de suero nanoparticulada esférica que tiene un tamaño de partícula de menos de 1 μm .

2. El método según la reivindicación 1, que induce la nanoparticulación espontánea de proteínas de suero durante el tratamiento con calor en ausencia de
15 corte, en el cual la proporción de nanopartículas en la dispersión del líquido es de al menos 20% y los agregados solubles o las proteínas solubles residuales inferior al 80%.

3. El método según la reivindicación 1 ó 2, en el
20 cual el tamaño de nanopartícula promedio se caracteriza por un índice de polidispersidad inferior a 0.200.

4. El método según la reivindicación 1, donde el periodo de tiempo es de 15 minutos y la temperatura de 85°C.

25 5. El método según una de las reivindicaciones 1

a 4, donde:

- el pH es de 5.6 a 6.4, de manera preferible de 5.8 a 6.0 para obtener nanopartículas cargadas negativamente o.

5 - el pH es de 7.5 a 8.4, preferiblemente de 7.6 a 8.0 para obtener nanopartículas cargadas negativamente en presencia de una gran cantidad de minerales libres o.

 - el pH es de 6.4 a 7.4, preferiblemente de 6.6 a 7.2 para obtener nanopartículas cargadas negativamente en
10 presencia de un contenido moderado de minerales libres.

6. El método según una de las reivindicaciones 1 a 4, donde el pH es de 3.5 a 5.0, para obtener nanopartículas cargadas positivamente.

7. El método según una de las reivindicaciones 1
15 a 6, en el cual la dispersión de nanopartículas es sometida a secado.

8. El método según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde la solución acuosa de proteína de suero está esencialmente libre de sal o donde
20 la fuerza iónica ha sido ajustada por iones orgánicos o inorgánicos de tal manera que permita la nanoparticulación a pH constante.

9. El método según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde las proteínas de suero
25 están presentes en la solución acuosa en una cantidad de

0.1% en peso a 12% en peso, de manera preferible de 0.1% en peso a 8% en peso, de manera más preferible de 0.2% en peso a 7% en peso, de manera más preferible de 1% en peso a 4% en peso, sobre la base del peso total de la solución.

5 10. El método según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual el suero es reemplazado por cualquier otra proteína globular desmineralizada o ligeramente mineralizada, en particular de huevo, soya, cereales, semillas oleosas, o de otros
10 vegetales u origen animal.

11. Proteína de suero nanoparticulada obtenible por un método según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, que tiene una Eficiencia Proteica de al menos 118.

12. Proteína nanoparticulada obtenible por un
15 método según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, que tiene una Relación de Eficiencia Proteica de al menos 100.

13. Producto alimenticio, suplemento alimenticio, composición nutritiva y/o farmacéutica que contiene una proteína de suero nanoparticulada según cualquiera de las
20 reivindicaciones 11 y 12.

14. Una composición según la reivindicación 13, la cual es sustituto de crema para café, yogurt, leches fermentadas, productos fermentados basados en leche, mousses, helados, polvos basados en leche, fórmulas para
25 infantes, fortificaciones dietéticas, alimento para

mascotas o tabletas, suplemento oral seco, suplemento oral húmedo.